# **PYME Valencia 2 Fondo** de Titulización de Activos

Cuentas Anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 13 de marzo de 2009 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2009 e Informe de Gestión, junto con el Informe de Auditoría

# Deloitte.

Deloitte S.L. Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1 Torre Picasso 28020 Madrid España

Tel.: +34 915 14 50 00 Fax: +34 915 14 51 80 www.deloitte.es

#### INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.G.F.T., S.A.,

Hemos auditado las cuentas anuales de PYME VALENCIA 2 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al periodo comprendido entre el 13 de marzo de 2009 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2009, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 13 de marzo y el 31 de diciembre de 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de PYME VALENCIA 2 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

El informe de gestión adjunto del periodo comprendido entre el 13 de marzo y el 31 de diciembre de 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales de dicho período. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.Q.A.C. nº S0692

Pablo Mugica

28 de abril de 2010

na

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:

Año 2010 Nº 01/10/09631 IMPORTE COLEGIAL: 88,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

#### BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

ACTIVO	Nota	Miles de Euros	PASIVO	Nota	Miles de Euros
ACTIVO NO CORRIENTE	Nota	305.582	PASIVO NO CORRIENTE	Nota	403.218
					403.216
Activos financieros a largo plazo		305.582	Provisiones a largo plazo		403.218
Valores representativos de deuda	4	205 502	Pasivos financieros a largo plazo Obligaciones y otros valores negociables.	7	403.218 312.297
Derechos de crédito	4	305.582	Series no subordinadas		219,797
Participaciones hipotecarias		- 047.047			
Certificados de transmisión hipotecaria		217.617	Series Subordinadas		92.500
Préstamos hipotecarios		-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-
Cédulas hipotecarias		-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-
Préstamos a promotores		72.478	Ajustes por operaciones de cobertura	8	90.921
Préstamos a PYMES		72.478	Deudas con entidades de crédito	8	
Préstamos a empresas		-	Préstamo subordinado		90.921
Cédulas territoriales		-	Crédito línea de liquidez		-
Créditos AAPP		-	Otras deudas con entidades de crédito		-
Préstamo Consumo		-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-
Préstamo automoción		-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-
Arrendamiento financiero		-	Ajustes por operaciones de cobertura		-
Cuentas a cobrar		-	Derivados		-
Bonos de titulización	1	-	Derivados de cobertura		-
Activos dudosos	1	15.826	Otros pasivos financieros	1	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	1	(339)	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-
Intereses y gastos devengados no vencidos	1	-	Otros		-
Ajustes por operaciones de cobertura	1	-	Pasivos por impuesto diferido		-
Derivados		-			
Derivados de cobertura		-			
Otros activos financieros		-	PASIVO CORRIENTE		90.370
Garantías financieras		-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-
Otros		-	Provisiones a corto plazo		-
Activos por impuesto diferido		_	Pasivos financieros a corto plazo		89.723
Otros activos no corrientes		_	Acreedores y otras cuentas a pagar		-
			Obligaciones y otros valores negociables		88.993
ACTIVO CORRIENTE		187.671	Series no subordinadas		88.943
Activos no corrientes mantenidos para la venta			Series subordinadas		
Activos financieros a corto plazo		93.336	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		_
Deudores y otras cuentas a cobrar	5	1.031	Intereses y gastos devengados no vencidos		50
Derechos de crédito	4	92.305	Ajustes por operaciones de cobertura		30
Participaciones hipotecarias	7	92.303	Deudas con entidades de crédito		730
Certificados de transmisión hipotecaria		46.409	Préstamo subordinado		707
		46.409			707
Préstamos hipotecarios		-	Crédito línea de liquidez		-
Cédulas hipotecarias		-	Otras deudas con entidades de crédito		-
Préstamos a promotores			Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		
Préstamos a PYMES		41.579	Intereses y gastos devengados no vencidos		23
Préstamos a empresas		-	Ajustes por operaciones de cobertura		-
Cédulas territoriales		-	Derivados		-
Créditos AAPP		-	Derivados de cobertura		-
Préstamo Consumo	1	-	Otros pasivos financieros	1	-
Préstamo automoción	1	-	Importe bruto		-
Arrendamiento financiero	1	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-
Cuentas a cobrar	1	-	Ajustes por periodificaciones	9	647
Bonos de titulización	1	-	Comisiones	1	635
Activos dudosos	1	3.478	Comisión sociedad gestora		1
Correcciones de valor por deterioro de activos	1	(75)	Comisión administrador		1
Intereses y gastos devengados no vencidos	1	914	Comisión agente financiero/pagos		-
Ajustes por operaciones de cobertura	1	-	Comisión variable - resultados realizados		633
Derivados	1	-	Otras comisiones del cedente	1	-
Derivados de cobertura	1	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-
Otros activos financieros	1	-	Otras comisiones		-
Garantías financieras	1	_	Otros		12
Otros	1	_			l
Ajustes por periodificaciones	1	_			l
Comisiones	1	_	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDO	11	(335)
	1	-		11	(335)
Otros		-	Coberturas de flujos de efectivo	40	(005)
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	94.335	Gastos de constitución en transición	10	(335)
Tesorería	1	94.335			l
Otros activos líquidos equivalentes	1	-			
TOTAL ACTIVO	1	493.253	TOTAL PASIVO		493.253

Las Notas 1 a 14, y los Anexos, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de este balance.

# CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE MARZO DE 2009 (FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL FONDO) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

		Miles de
	Nota	Euros
Intereses y rendimientos asimilados		17.107
Valores representativos de deuda		-
Derechos de crédito	4	16.000
Otros activos financieros	6	1.107
Intereses y cargas asimilados		(8.266)
Obligaciones y otros valores negociables.	7	(6.153)
Deudas con entidades de crédito	8	(2.113)
Otros pasivos financieros		-
MARGEN DE INTERESES		8.841
Resultado de operaciones financieras (neto)		-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-
Activos financieros disponibles para la venta		-
Otros		-
Diferencias de cambio (neto)		-
Otros ingresos de explotación		-
Otros gastos de explotación		(8.427)
Servicios exteriores	12	(13)
Servicios de profesionales independientes		(13)
Servicios bancarios y similares		-
Publicidad y propaganda		-
Otros servicios		-
Tributos		-
Otros gastos de gestión corriente	9	(8.414)
Comisión de Sociedad gestora		(60)
Comisión administración		(36)
Comisión del agente financiero/pagos		(6)
Comisión variable - resultados realizados		(8.245)
Comisión variable - resultados no realizados		-
Otras comisiones del cedente		-
Otros gastos	10	(67)
Deterioro de activos financieros (neto)		(414)
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-
Deterioro neto de derechos de crédito	4	(414)
Deterioro neto de derivados		-
Deterioro neto de otros activos financieros		-
Dotaciones a provisiones (neto)		-
Ganancias (pérdidas)en la baja de activos no corrientes en venta		-
Repercusión de pérdidas (ganancias)		-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-
Impuesto sobre beneficios	13	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-

Las Notas 1 a 14, y los Anexos, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias.

# ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE MARZO DE 2009 (FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL FONDO) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

	Miles de
	Euros
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(224)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	7.489
Intereses cobrados de los activos titulizados	14.575
Intereses pagados por valores de titulización	(6.102)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	1.107
Intereses pagados de prestamos y créditos en entidades de crédito	(2.091)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(7.712)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(59)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(35)
Comisiones pagadas al agente financiero	(6)
Comisiones variables pagadas	(7.612)
Otras comisiones	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(1)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-
Pagos de provisiones	-
Otros	(1)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	94.559
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	500.000
Cobros por emisión de valores de titulización	500.000
Pagos por emisión de valores de titulización ( aseguramiento colocación)	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	(500.059)
Pagos por adquisición de derechos de crédito	(500.059)
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	- '
Flujos de caja netos por amortizaciones	4.422
Cobros por amortización de derechos de crédito	103.182
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(98.760)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	90.196
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	100.331
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(8.702)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	(1.031)
Administraciones públicas - Pasivo	(1.001)
Otros deudores y acreedores	(402)
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	(402)
Cobros de Subvenciones	_
COSTOC GO CASTOTOTOO	
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	94.335
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	94.335

Las Notas 1 a 14, y los Anexos, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de este estado de flujos de efectivo.

# ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE MARZO DE 2009 (FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL FONDO) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

	Miles de
	Euros
Activos financieros disponibles para la venta	
Ganancias (pérdidas) por valoración	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
Efecto fiscal	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Otras reclasificaciones	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-
Cabartura da las fluias da efectiva	
Cobertura de los flujos de efectivo	
Ganancias (pérdidas) por valoración	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración Efecto fiscal	-
=	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Otras reclasificaciones	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	_
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	_
Efecto fiscal	_
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	67
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(67
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	- (31
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-

Las Notas 1 a 14, y los Anexos, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de este estado de ingresos y gastos reconocidos.

# PYME Valencia 2 Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al periodo comprendido entre el 13 de marzo y el 31 de diciembre de 2009

#### 1. Reseña del Fondo

PYME Valencia 2 Fondo de Titulización de Activos (en adelante, "el Fondo") se constituyó, mediante Escritura Pública de fecha 13 de marzo de 2009, con carácter de fondo cerrado, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, y en lo no contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la ley 19/1992, de 7 de julio. La función del Fondo consiste en la adquisición de derechos de crédito derivados de préstamos concedidos a PYMES con garantía personal e hipotecaria, instrumentados éstos a través de certificados de transmisión hipotecaria – véase Nota 4 – (en adelante, "los Derechos de Crédito"), y en la emisión de tres series de bonos de titulización, por un importe total inicial de 500.000 miles de euros (véase Nota 7). En la misma fecha de constitución se procedió a la emisión de dichos Bonos de Titulización, siendo la fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de intereses de los Bonos, el 17 de marzo de 2009.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante "la Sociedad Gestora").

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponde a la sociedad cedente de los mismos, Banco de Valencia S.A., (la "Entidad Cedente"). La Entidad Cedente no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago que se devengará sobre los días efectivos transcurridos en cada Periodo de Determinación precedente a la Fecha de Pago y sobre el Saldo Vivo medio diario de los Préstamos que administre durante dicho Periodo de Determinación. Asimismo, la Entidad Cedente obtendrá una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En el caso de que dicha diferencia entre los ingresos y gastos fuese negativa, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-f.

La entidad depositaria de los certificados de transmisión de hipoteca y préstamos a PYMES es la Entidad Cedente.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los Activos del Fondo.

# 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

#### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con los formatos y criterios de valoración establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2010, en reunión celebrada en la misma fecha.

#### b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

#### c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4) y al valor razonable de determinados instrumentos financieros. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2009, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

#### d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

# e) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

# f) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2009, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

#### g) Empresa en funcionamiento

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

#### 3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2009, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo:

#### a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

#### i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

#### ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar"
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

#### iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

 Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

#### b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

#### i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

# ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar", se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

El valor razonable de los pasivos financieros será ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

# iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura").

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

- 1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
  - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables");
  - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo").
- 2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
  - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").

- b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").
- 3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su inefectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un "derivado de negociación".

Cuando se interrumpe la "cobertura de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

#### iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimilados", según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados.

#### c) Deterioro del valor de los activos financieros

### i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable. Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produzca por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

De acuerdo con lo previsto en la normativa contable, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la normativa relativa a entidades de crédito para la cobertura específica del riesgo de insolvencias del cliente, teniendo en cuenta, en su caso, la garantía asociada a las operaciones.

#### ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

### iii. Activos financieros disponibles para la venta

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores incluidos, en su caso, en la cartera de activos financieros disponibles para la venta será igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización del principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida.

Cuando existan evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable de un activo financiero se deba a su deterioro, las minusvalías latentes que se hubieran reconocido en el estado de ingresos y gastos reconocidos y que se mantenían en el balance de "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" se transferirán inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias a través del estado de ingresos y gastos reconocidos.

Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación si se trata de valores representativos de deuda y, en el estado de ingresos y gastos reconocidos si se trata de instrumentos de patrimonio.

#### d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondientes a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

# e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

i.i.i. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

#### f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1 y 9). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

#### g) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en el periodo comprendido entre el 13 de marzo y el 31 de diciembre de 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 13).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

# h) Gastos de constitución en transición

De acuerdo con lo previsto en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, el Fondo ha reconocido, en su caso, los importes pendientes de amortizar, según la normativa anterior (R.D. 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad), en el epígrafe "Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición" del pasivo del balance, procediendo a su amortización en el periodo residual. Dichos gastos corresponden en su casi totalidad a gastos de emisión de los bonos, aunque el impacto de no considerarlo como tales no es significativo en las cuentas anuales adjuntas.

#### i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2009 el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

#### j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

#### k) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Deterioro de activos financieros (neto) — Deterioro neto de otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

#### I) Compensación de saldos

Se compensan entre si –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

#### m) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo o equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería" del activo de los balances.

# n) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

#### o) Clasificación de activos y pasivos - Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

#### 4. Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de escritura de fecha 13 de marzo de 2009 integran derechos de crédito procedentes de préstamos concedidos a PYMES.

El movimiento del saldo de este capítulo del activo del balance se muestra a continuación:

		Miles de Euros					
	De	Derechos de Crédito					
	Activo No	Activo No					
	Corriente	Activo Corriente	Total				
Incorporaciones al 13 de marzo de 2009	499.403	-	499.403				
Amortizaciones (*)	(106.509)	-	(106.509)				
Traspaso a activo corriente	(86.973)	86.973	-				
Traspaso a activos dudosos	(15.826)	(3.478)	(19.304)				
Otros traspasos (*)	-	- 4.493 4.4					
Saldos al 31 de diciembre de 2009	290.095	87.988	378.083				

<sup>(\*)</sup> Correspondientes a cuotas de principal e intereses vencidos con una antigüedad inferior a tres meses pendientes de liquidar.

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito al 31 de diciembre de 2009 es del 4,46%. El importe devengado durante el periodo comprendido entre el 13 de marzo y el 31 de diciembre de 2009 por este concepto ha ascendido a 16.000 miles de euros, que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" de la cuentas de pérdidas y ganancias.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2009, se muestra a continuación (\*):

			Miles d	e Euros		
	Hasta 1	Entre 1 y	Entre 2 y	Entre 3 y	Entre 5 y	Más de 10
	año	2 años	3 años	5 años	10 años	años
Derechos de crédito (**)	35.206	23.039	39.253	33.257	89.688	176.675

<sup>(\*)</sup> Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 49.940 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2010.

# **Activos Impagados**

La composición del saldo de los Derechos de Crédito considerados como impagados, al cierre del ejercicio 2009, se muestra a continuación:

	Miles de
	Euros
	2009
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito:	
Con antigüedad inferior a tres meses (*)	4.251
Con antigüedad superior a tres meses (**)	3.209
	7.460
Intereses vencidos y no cobrados:	
Con antigüedad inferior a tres meses	
De activos dudosos (**)	269
De otros activos (*)	242
	511
Intereses devengados de activos dudosos no registrados en pérdidas y ganancias	83
	594
	8.054

<sup>(\*)</sup> Tanto principal e intereses tienen una antigüedad inferior a tres meses, y se incluyen dentro del epígrafe "Derechos de crédito" del activo corriente del balance.

<sup>(\*\*)</sup>Incluye 3.209 miles de euros correspondientes a cuotas de principal impagadas de activos dudosos y 15.826 miles de euros correspondientes a cuotas no vencidas clasificadas como activo dudoso no corriente. Las cuotas de principal vencidas y no cobradas con antigüedad inferior a tres meses se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito" del activo del balance, y aquellas con una antigüedad superior a tres meses se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito- Activos dudosos" del activo del balance.

<sup>(\*\*)</sup> Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito - Activos dudosos" del activo del balance.

Adicionalmente, hay activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2009 por efecto arrastre de cuotas no vencidas por importe de 15.826 miles de euros.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el periodo comprendido entre el 13 de marzo y el 31 de diciembre de 2009, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito:

	Miles de Euros
	2009
Saldos al inicio del ejercicio	-
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	(414)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	(414)
De los que corresponden a-	
Activos dudosos corrientes	(75)
Activos dudosos no corrientes	(339)
	(414)

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2010 ascienden a 87.988 miles de euros, aproximadamente.

#### 5. Deudores y otras cuentas a cobrar

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	Miles de Euros
	2009
Principal e intereses pendientes de liquidar (*)	1.031
	1.031

<sup>(\*)</sup> Importe de naturaleza transitoria liquidado en los primeros días de enero.

# 6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Banco Popular Español, S.A. y a los intereses devengados y no cobrados por la misma, por un importe total de 94.335 miles de euros al 31 de diciembre de 2009, incluyéndose los Fondos de Reserva Principal y de Intereses constituidos por el Fondo con las características se describen más adelante en esta Nota.

En el momento de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja) celebraron un Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería). Con fecha 29 de julio de 2009, y como consecuencia de la bajada de las calificaciones crediticias asignadas a Bancaja, la Sociedad Gestora procedió a trasladar dicha Banco Popular Español, S.A. subrogándose éste a las condiciones que tenía con Bancaja. En virtud del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería), se garantiza una rentabilidad variable a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta financiera en euros, denominada "Cuenta de Tesorería", abierta a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora, donde serán depositadas todas las cantidades que reciba el Fondo.

Banco Popular Español, S.A. abona un tipo de interés nominal anual, variable trimestralmente y con liquidación trimestral, excepto para el primer periodo de devengo de intereses que tendrá la duración y liquidación de intereses correspondiente a la duración de este periodo, aplicable para cada periodo de devengo de intereses (diferente al Periodo de Devengo de Intereses establecido para los Bonos) por los saldos diarios positivos que

resulten en la Cuenta de Tesorería, igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses de los Bonos que coincida sustancialmente con cada periodo de intereses de la Cuenta de Tesorería. Los intereses se liquidarán al día de vencimiento de cada periodo de devengo de intereses en cada una de las fechas de liquidación, los días 18 de marzo, 18 de junio, 18 de septiembre y 18 de diciembre y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días. Este contrato queda supeditado a que la calificación de la Entidad Cedente no descienda por debajo de P-1, según la escala de calificación de Moody's; según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2009, la calificación crediticia de dicha entidad cumplía lo indicado anteriormente.

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el periodo comprendido entre el 13 de marzo y el 31 de diciembre de 2009, ha sido del 1,21% anual. El importe devengado por este concepto, durante el periodo comprendido entre el 13 de marzo y el 31 de diciembre de 2009, ha ascendido a 1.107 miles de euros, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados — Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad Gestora constituyó dos fondos de reserva (el "Fondo de Reserva Principal" y el "Fondo de Reserva de Intereses") en la Fecha de Desembolso con cargo a la disposición de la totalidad del principal del Préstamo Subordinado y, posteriormente, en cada Fecha de Pago mantendrá su dotación en el importe del Fondo de Reserva Principal Requerido y del Fondo de Reserva de Intereses Requerido y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Las características de los Fondos de Reserva Principal y de Intereses son las siguientes:

- 1. Fondo de Reserva Principal.
- Importe.
- 1. El Fondo de Reserva Principal se constituirá en la Fecha de Desembolso por un importe de ochenta y siete millones (87.000.000,00) de euros (el "Fondo de Reserva Principal Inicial").
- 2. Posteriormente a su constitución, en cada Fecha de Pago, el Fondo de Reserva Principal se dotará hasta alcanzar el importe del Fondo de Reserva Principal Requerido que se estable ce a continuación con cargo a los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

El importe del Fondo de Reserva Principal requerido en cada Fecha de Pago (el "Fondo de Reserva Principal Requerido") será la menor de las siguientes cantidades:

- (i) Ochenta y siete millones (87.000.000,00) de euros.
- (ii) La cantidad mayor entre:
  - a) El 34,80% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos.
  - b) Cuarenta y tres millones quinientos mil (43.500.000,00) euros.
- 3. No obstante lo anterior, el Fondo de Reserva Principal Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Principal Requerido en la Fecha de Pago precedente, cuando en la Fecha de Pago concurra cualquiera de las circunstancias siguientes:
- i) Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos fuera superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.
- ii) Que el Fondo de Reserva Principal no pudiera ser dotado en el importe del Fondo de Reserva Principal Requerido en la Fecha de Pago correspondiente.

- iii) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la fecha de constitución del Fondo.
- Rentabilidad.

El importe de dicho Fondo de Reserva Principal permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, remunerada en los términos del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

- Destino.

El Fondo de Reserva Principal se aplicará en cada Fecha de Pago al cumplimiento de obligaciones de pago del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. Al 31 de diciembre de 2009 el importe correspondiente al Fondo de Reserva Principal ascendía a 87.000 miles de euros.

- 2. Fondo de Reserva de Intereses.
- Importe.
- 1. El Fondo de Reserva de Intereses se constituirá en la Fecha de Desembolso por un importe de diez millones (10.000.000,00) de euros (el "Fondo de Reserva de Intereses Inicial").
- 2. Posteriormente a su constitución, en cada Fecha de Pago, el Fondo de Reserva de Intereses se dotará hasta alcanzar el importe del Fondo de Reserva de Intereses Requerido que se establece a continuación con cargo a los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

El importe del Fondo de Reserva de Intereses requerido en cada Fecha de Pago (el Fondo de Reserva de Intereses Requerido") será la menor de las siguientes cantidades:

- (i) Diez millones (10.000.000,00) euros.
- (ii) El doble de la suma de los importes a aplicar en los órdenes del primero (1º) al cuarto (4º) lugar, ambos inclusive, de la aplicación de Fondos Disponibles del Orden de Prelación de Pagos en cada Fecha de Pago.
- Rentabilidad.

El importe de dicho Fondo de Reserva de Intereses permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, remunerada en los términos del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

- Destino.

El Fondo de Reserva de Intereses se aplicará en cada Fecha de Pago al cumplimiento de obligaciones de pago del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. Al 31 de diciembre de 2009 el importe correspondiente al Fondo de Reserva de Intereses ascendía a 2.661 miles de euros.

# 7. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 500.000 miles de euros, integrados por 5.000 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en tres series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A	Serie B	Serie C		
Importe nominal de la Emisión (miles de					
euros)	407.500	17.500	75.000		
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100		
Número de Bonos	4.075	175	750		
Tipo de interés nominal					
	Euribor 3m + 0,3%	Euribor 3m + 0,6%	Euribor 3m + 0,9%		
		·	·		
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral		
Fechas de pago de intereses y amortización	25 de marzo, 25 de junio, 25 de septiembre y 25 de diciembre				
	de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.				
Calificaciones					
Iniciales: Moody's	Aaa	A1	Baa3		
Actuales: Moody's	Aaa	A1	Baa3		

El movimiento de los Bonos durante el periodo comprendido entre el 13 de marzo y el 31 de diciembre de 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros							
	Serie	e A	Seri	e B	Serie	e C	То	tal
	Pasivo no	Pasivo	Pasivo no	Pasivo	Pasivo no	Pasivo	Pasivo no	Pasivo
	Corriente	Corriente	Corriente	Corriente	Corriente	Corriente	Corriente	Corriente
Emisión al 13 de								
marzo de 2009	407.500	-	17.500	-	75.000	-	500.000	-
Amortizaciones	(98.760)	-	-	-	-	-	(98.760)	-
Traspasos	(88.943)	88.943	-	-	-	-	(88.943)	88.943
Saldos al 31 de diciembre de 2009	219.797	88.943	17.500	-	75.000	•	312.297	88.943

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha de vencimiento legal del Fondo, sin perjuicio de que se puedan amortizar previamente de acuerdo a las condiciones establecidas en el folleto de constitución del Fondo.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán en cada Fecha de Pago a la amortización de cada una de las Series de conformidad con las siguientes reglas ("Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización"):

- 1. Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Serie A hasta su total amortización, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización y en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en la regla 2 siguiente para la amortización a prorrata de las diferentes Series.
- 2. No será excepción que, aunque no hubiera sido amortizada la Serie A en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C en las Fechas de Pago en las que se cumplan todas las circunstancias siguientes para la amortización de cada una de las Series B y C ("Condiciones para la Amortización a Prorrata"):

- a) Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago:
  - i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 7,00% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y
  - ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,25 % del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.
- b) Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago:
  - i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 30,00% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y
  - ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,00 % del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.
  - c) Adicionalmente, para proceder a la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C:
    - i) que el importe del Fondo de Reserva Principal Requerido fuera a ser dotado en su totalidad en la Fecha de Pago, y
    - ii) que en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos sea igual o superior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial a la constitución del Fondo.

En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C por cumplirse, respectivamente, las Condiciones para la Amortización a Prorrata de la Serie B y de la Serie C, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, a la amortización de la Serie C, de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y, en su caso, el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C con relación al Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos se mantengan, respectivamente, en el 7,00% y en el 30,00%, o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija. Durante el periodo comprendido entre el 13 de marzo y el 31 de diciembre de 2009 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 6.153 miles de euros, de los que 50 se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2009, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

### 8. Deudas con entidades de crédito

Su saldo al 31 de diciembre de 2009 corresponde a dos préstamos subordinados concedidos por la Entidad Cedente:

1. por importe de tres millones trescientos treinta mil (3.330.000,00) euros (el "Contrato de Préstamo para Gastos Iniciales"). La entrega del importe del Préstamo para Gastos Iniciales se realizó en la Fecha de Desembolso y está destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo, y de emisión y admisión de los Bonos, a financiar parcialmente la adquisición de los derechos de crédito de los Préstamos, por diferencia entre el capital nominal total a que ascienda la cesión de los Préstamos y el importe nominal a que asciende la Emisión de Bonos y a cubrir el desfase temporal existente entre el cobro de intereses de los Préstamos y el pago de intereses de los Bonos en la primera Fecha de Pago.

El principal del Préstamo para Gastos Iniciales pendiente de reembolso devengará un interés nominal anual variable, determinado trimestralmente para cada Periodo de Devengo de Intereses, que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, y (ii) un margen del 2,00%. Los intereses se liquidarán y serán exigibles al día de vencimiento de cada Periodo de Devengo de Intereses en

cada una de las Fechas de Pago, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días. Los intereses se abonarán en la Fecha de Pago correspondiente siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

2. por importe de noventa y siete millones (97.000.000,00) de euros (el "Contrato de Préstamo Subordinado"). La entrega del importe del Préstamo Subordinado se realizó en la Fecha de Desembolso y está destinado a la constitución del Fondo de Reserva Principal Inicial y del Fondo de Reserva de Intereses Inicial, sin que, en ningún caso, su otorgamiento suponga garantizar el buen fin de los Préstamos Hipotecarios titulizados (véase Nota 6).

El principal del Préstamo Subordinado pendiente de reembolso devengará un interés nominal anual variable, determinado trimestralmente para cada Periodo de Devengo de Intereses, que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, y (ii) un margen del 1,50%. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. Los intereses se liquidarán y serán exigibles al día de vencimiento de cada Periodo de Devengo de Intereses en cada una de las Fechas de Pago, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

Durante el periodo comprendido entre el 13 de marzo y el 31 de diciembre de 2009 se han producido amortizaciones por importe de 8.702 miles de euros.

Durante el periodo comprendido entre el 13 de marzo y el 31 de diciembre de 2009 se han devengado intereses de los préstamos por importe de 2.113 miles de euros, de los que 23 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2009, estando registrados en el epígrafe de "Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

# 9. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	Miles de Euros
	2009
Comisiones	635
Sociedad Gestora	1
Administrador	1
Agente financiero	-
Variable – realizada	633
Variable - no realizada	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas	-
Otras comisiones	-
Otros	12
Saldos al 31 de diciembre de 2009	647

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a la Entidad Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a la Entidad Cedente consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de Intermediación Financiera") que se determinará y devengará al vencimiento de cada periodo trimestral, comprensivo, excepto para el primer periodo, de los tres meses naturales anteriores a cada Fecha de Pago, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre que corresponden al último mes de cada periodo trimestral. El Margen de Intermediación Financiera se devengará a favor de cada Entidad Cedente conforme a las reglas de imputación previstas en el Contrato de Intermediación Financiera.

#### - Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión periódica sobre la suma del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción y se liquidará y pagará por Periodos de Devengo de Intereses vencidos en cada una de las Fechas de Pago con sujeción al Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. El importe de la comisión periódica en cada una de las Fechas de Pago no podrá ser superior ni inferior, respectivamente, a los importes máximo y mínimo determinados. El importe mínimo se revisará acumulativamente en la misma proporción, a partir del año 2010 inclusive y con efectos desde el día 1 de enero de cada año.

## - Comisión del agente financiero

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., el Fondo le satisfará una comisión del 0,01%, impuestos incluidos en su caso, sobre el importe que se distribuirá a los titulares de los Bonos en cada Fecha de Pago de los Bonos durante la vigencia del Contrato de Agencia de Pagos, que se pagará en la misma Fecha de Pago, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

# - Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

La Entidad Cedente, como contraprestación por la custodia, administración y gestión de los Préstamos y el depósito de los títulos representativos de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, el Administrador tendrá derecho a percibir por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato de Administración, una comisión de administración igual al 0,01% anual, IVA incluido en caso de no exención, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos en cada Periodo de Determinación precedente a la Fecha de Pago y sobre el Saldo Vivo medio diario de los Préstamos que administre durante dicho Periodo de Determinación.

#### 10. Gastos de constitución en transición

El saldo de este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe pendiente de amortización, al cierre del ejercicio 2009, de los gastos de constitución del Fondo (véase Nota 3-h). El movimiento que se ha producido en su saldo, durante el periodo comprendido entre el 13 de marzo y el 31 de diciembre de 2009, se muestra a continuación:

	Miles de Euros
	2009
Saldos al 13 de marzo de 2009	402
Amortizaciones (*)	(67)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	335

<sup>(\*)</sup> Este importe se incluye en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

#### 11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance incluye el importe de los gastos de constitución en transición (véase Nota 10). Su movimiento, durante el periodo comprendido entre el 13 de marzo y el 31 de diciembre de 2009, se muestra a continuación.

	Miles de Euros
	2009
Saldos al 13 de marzo de 2009	-
Ajustes repercutidos por gastos de	
constitución en transición (véase Nota 10)	(335)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	(335)

#### 12. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes" de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 1 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2009, único servicio prestado por dicho auditor.

### 13. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los ejercicios desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-g, en el periodo comprendido entre el 13 de marzo y el 31 de diciembre de 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

# 14. Gestión del riesgo

La actividad del Fondo está expuesta a la asunción de uno o varios tipos de riesgos financieros, habiendo siendo sus diferentes componentes objeto de análisis y evaluación durante su estructuración con el fin de dotarle de diferentes operaciones de mejora de crédito y de mecanismos operativos adecuados para distribuir y reducir la exposición a dichos riesgos. Así pues, las políticas y procedimientos de gestión de los riesgos financieros del Fondo se encuentran establecidos de forma explícita y limitada en la propia escritura de constitución del Fondo, asimismo recogidos en el folleto informativo inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores previamente a su constitución, de forma tal que con posterioridad la Sociedad Gestora, ni ninguna entidad, tiene poder de decisión en relación a la operativa del Fondo, limitándose a la gestión y administración del

mismo poniendo en funcionamiento las operaciones financieras de mejora de crédito y de servicios y los mecanismos operativos establecidos.

A estos efectos la Sociedad Gestora tiene establecidos con el Administrador / Cedente de los activos determinados protocolos de información con periodicidad diaria y mensual que le proporciona información exhaustiva de los activos titulizados de cara al seguimiento y control de los mismos.

Las operaciones financieras de meiora contratadas por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con el objeto de minorar y distribuir el riesgo de impago de los Bonos emitidos por el Fondo son las siguientes:

• Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de

Mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos diariamente de los Préstamos Hipotecarios hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.

Contraparte

Banco Popular Español S.A. (actual) Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (inicial)

Banco de Valencia \*

• Préstamo Subordinado

Mitiga el riesgo de crédito por la morosidad y falencia de los Préstamos

\* Entidad Cedente de los derechos de crédito agrupados en el Fondo

Los riesgos financieros más significativos relacionados con la actividad del Fondo son:

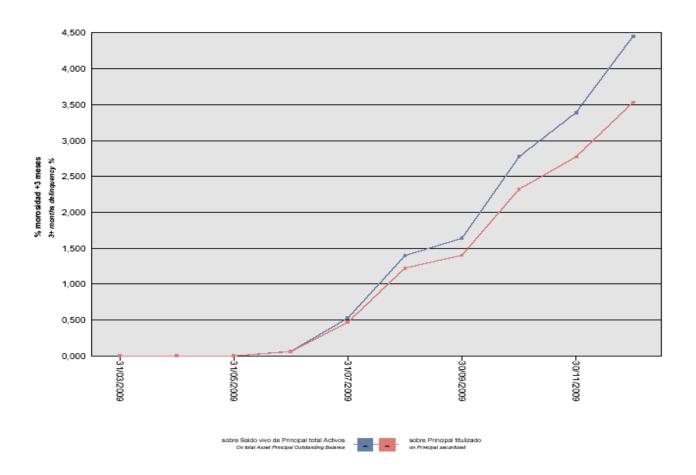
Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

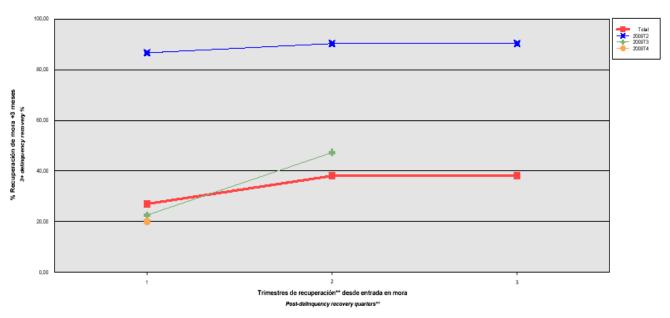
Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva Principal y un Fondo de Reserva de Intereses, constituido con la disposición del Préstamo Subordinado, depositados en la Cuenta de Tesorería (ver Nota 6).

Asimismo, la subordinación y postergación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del lugar que ocupan en la aplicación de los Fondos Disponibles así como de las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización del Orden de Prelación de Pagos, o en la aplicación de los Fondos Disponibles de Liquidación del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación constituyen un mecanismo diferenciado de protección entre las Series.

Al 31 de diciembre de 2009 la tasa de morosidad de los derechos de crédito titulizados asciende al 4,45% del principal total de los activos, cuya evolución se muestra en el siguiente gráfico:



Asimismo, la evolución de la tasa de recuperación de los derechos de crédito titulizados morosos muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2009:



Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros, se establecen, dependiendo de los términos contractuales, determinadas actuaciones como son:

- a) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.
- b) Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.
- c) Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.

A este respecto, con motivo del descenso de las calificaciones crediticias otorgadas a Bancaja por las Agencias de Calificación, la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo ha suscrito los contratos de subrogación y novación modificativa no extintiva en sustitución de Bancaja, que a continuación se detallan con indicación de las entidades de contrapartida:

Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería)

• Agencia de Pagos de los Bonos

Contraparte
Banco Popular Español S.A.
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

# Riesgo de concentración:

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, A cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el domicilio de las empresas deudoras a 31 de diciembre de 2009 se presenta en el siguiente cuadro:

	Núm	Importe	%
Andalucía	70	10.564.754,43	2,66
Aragón	63	6.095.534,33	1,54
Asturias	2	424.306,92	0,11
Islas Baleares	54	13.378.186,31	3,37
Canarias	2	223.832,44	0,06
Cantabria			
Castilla y León	3	3.470.612,68	0,87
Castilla-La Mancha	16	5.267.910,85	1,33
Cataluña	44	12.611.755,50	3,18
Ceuta			
Extremadura	2	546.659,14	0,14
Galicia	6	1.259.877,58	0,32
Madrid	108	20.313.192,93	5,12
Melilla			
Murcia	335	64.712.449,16	16,31
Navarra	10	1.533.626,01	0,39
La Rioja	5	172.603,30	0,04
Comunidad Valenciana	1.810	255.630.565,25	64,41
País Vasco	4	670.639,56	0,17
Total	2.534	396.876.506,39	100,0

# Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de estos.

Mediante el Fondo de Reserva Principal y el Fondo de Reserva de Intereses se mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos sometidos a intereses fijos y a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales. Las características de dicha operación se muestra en la Nota 6.

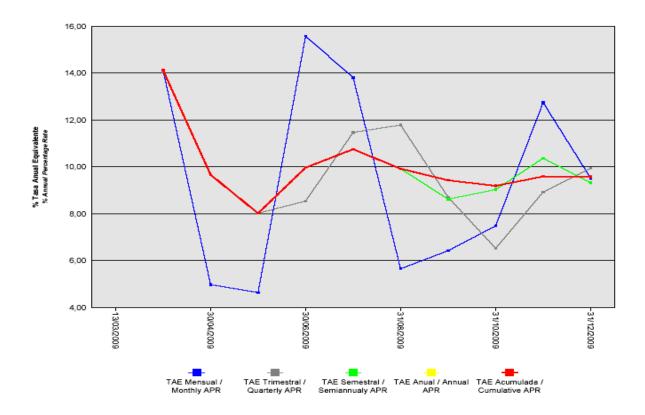
De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos diariamente de los Préstamos Hipotecarios hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.

#### Riesgo de amortización anticipada:

La exposición surge como consecuencia de que los Préstamos serán amortizados anticipadamente cuando los Deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento de los Préstamos, o en caso de ser subrogado BANCO DE VALENCIA en los correspondientes Préstamos por otra entidad financiera habilitada al efecto o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo que supondrá dicha amortización anticipada se traspasará, en determinadas circunstancias, trimestralmente, en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos mediante la amortización parcial de los mismos.

La evolución de la tasa de amortización anticipada de los derechos de crédito titulizados muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2009:



# PYME Valencia 2 Fondo de Titulización de Activos

Informe de Gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 13 de marzo y el 31 de diciembre de 2009

PYME VALENCIA 2 Fondo de Titulización de Activos (en adelante el "Fondo"), se constituyó mediante escritura pública otorgada el 13 de marzo de 2009 por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, agrupando los derechos de crédito de 1.284 Certificados de Transmisión de Hipoteca sobre Préstamos Hipotecarios y 1.572 Préstamos no Hipotecarios (conjuntamente los "Préstamos") concedidos por Banco de Valencia, a empresas pequeñas y medianas ("Pymes" conforme al criterio interno de Banco de Valencia – facturación anual no superior a cien millones) no financieras domiciliadas en España, por un importe total de 500.058.116,26 euros.

Asimismo, con fecha 13 de marzo de 2009, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal total de 500.000.000,00 euros integrados por 4.075 Bonos de la Serie A, 175 Bonos de la Serie B y 750 Bonos de la Serie C, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor unitario.

Con fecha 13 de marzo de 2009, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondientes a la constitución del Fondo y la emisión de Bonos de Titulización.

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos están sujetos al régimen legal previsto por el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización, por la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulación Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor que resulten de aplicación en cada momento así con a la propia escritura de constitución.

El Fondo, de conformidad con el Real Decreto 926/1998 por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, y tiene el carácter cerrado. Está integrado en cuanto a su activo por los derechos de crédito de los Préstamos no Hipotecarios y los Certificados de Transmisión de Hipoteca agrupados en él, por los saldos de la Cuenta de Tesorería, incluido el Fondo de Reserva y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por el Préstamo de Gastos Iniciales. Adicionalmente el Fondo concertó la Permuta Financiera.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transacciones y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tienen la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto están sujetos a retención a cuenta, en los términos y con las exenciones previstos en la legislación vigente en cada momento.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el objeto de aumentar la seguridad y regularidad del servicio financiero de los Bonos y neutralizar las diferencias de tipo de interés entre éstos y los Préstamos titulizados, suscribió a la constitución del Fondo los contratos que a continuación se enumeran con indicación de las entidades de contrapartida:

 Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Tesorería)

Préstamo Gastos Iniciales
 Préstamo Subordinado
 Administración de los Préstamos y Depósito de los Certificados de Banco de Valencia

Transmisión de Hipoteca.

Dirección y Suscripción de la Emisión de Bonos

Caja de Ahorr

Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja) y J.P. Morgan omo entidades directoras de la Emisión de Bonos y con Banco de Valencia como entidad suscriptora de la Emisión de Bonos.

Banco de Valencia

Agencia de Pagos de los Bonos
 Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante.

Adicionalmente, con motivo del descenso de las calificaciones crediticias otorgadas a Bancaja por la Agencia de Calificación, la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo, ha suscrito los contratos de subrogación y novación modificativa no extintiva en sustitución de Bancaja, que a continuación se detallan con indicación de las entidades de contrapartida:

• Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) Banco Popular Español, S.A.

Agencia de Pagos
 Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

#### A) EVOLUCIÓN DEL FONDO.

· Intermediación Financiera

#### 1. Derechos de Crédito - Préstamos no Hipotecarios y Certificados de Transmisión de Hipoteca

Los derechos de crédito de los Préstamos no Hipotecarios y Certificados de Transmisión de Hipoteca sobre los Préstamos Hipotecarios (conjuntamente los "Préstamos") agrupados en el Fondo en su constitución ascendieron a un importe nominal y efectivo de 500.058.116,26 euros, que corresponden a los 2.856 Préstamos cedidos por Banco de Valencia al Fondo según el siguiente detalle: 2.195 Préstamos no Hipotecarios cuya cesión se realiza directamente sin la emisión de ningún título valor por un capital total de 229.862.499,34 euros y 1.432 Préstamos Hipotecarios cuya cesión se instrumenta mediante la emisión por Banco de Valencia y la suscripción por el Fondo de Certificados de Transmisión de Hipoteca conforme a lo establecido por la Ley 2/1981 y por la disposición adicional quinta de la Ley 3/1994 en la redacción dada por el artículo 18 de la Ley 44/2002, representados en un título nominativo múltiple, por un capital total de 620.160.758,80 euros.

# 1.1 Movimiento de la cartera de Préstamos no Hipotecarios y Certificados de Transmisión de Hipoteca.

La distribución de la cartera según la divisa en que están denominados los Préstamos es la siguiente:

SITUACIÓN AL 31/12/2009 SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓ					
Divisa	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	
Euro – EUR EEUU Dólar - USD Japón Yen - JPY Reino Unido Libra - GBP Otras	2.534	396.876.506,39	2.856	500.058.116,26	
Total	2.534	396.876.506,39 (*)	2.856	500.058.116,26	
Importes en euros					

 $<sup>(\</sup>mbox{\ensuremath{^{'}}})$  Al 31 de diciembre no incluye los intereses vencidos inferior a tres meses.

El movimiento de la cartera de Préstamos es el siguiente:

	Préstamos	Amortización de Principal		Principal pendient	e amortizar	
		Ordinaria	Anticipada	Saldo (fin de mes)	% (factor)	
2009-03.13 2009 <b>Total</b>	2.856 2.534	67.750.699,34 <b>67.750.699,34</b>	35.430.910,53 <b>35.430.910,53</b>	•	100,00 79,37	
		Importes en euros				

# 1.2 Morosidad.

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Préstamos en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer y de la deuda total que incluye también los intereses devengados no vencidos, es la siguiente:

Número	Importe impagado			Deuda Deuda		
Préstamos	Principal	Intereses ordinarios	Total	pendiente vencer	Total	
89 172 157 74 29	1.829.479,68 1.898.973,27 523.493,60 2.663.225,48 545.032,77	57.271,61 163.531,56 90.584,49 143.914,88 138.337,87	1.886.751,29 2.062.504,83 614.078,09 2.807.140,36 683.370,64	12.195.263,85 36.166.068,11 12.186.159,01 8.339.984,78 6.119.502,69	14.133.366,07 38.351.883,17 12.840.653,59 11.172.230,16 6.847.182,05	
521	7.460.204,80	593.640,41	8.053.845,21	75.006.978,44	83.345.315,04	
	89 172 157 74 29	89         1.829.479,68           172         1.898.973,27           157         523.493,60           74         2.663.225,48           29         545.032,77	Préstamos         Principal         Intereses ordinarios           89         1.829.479,68         57.271,61           172         1.898.973,27         163.531,56           157         523.493,60         90.584,49           74         2.663.225,48         143.914,88           29         545.032,77         138.337,87           521         7.460.204,80         593.640,41	Préstamos         Principal         Intereses ordinarios         Total           89         1.829.479,68         57.271,61         1.886.751,29           172         1.898.973,27         163.531,56         2.062.504,83           157         523.493,60         90.584,49         614.078,09           74         2.663.225,48         143.914,88         2.807.140,36           29         545.032,77         138.337,87         683.370,64	Préstamos         Principal         Intereses ordinarios         Total vencer         pendiente vencer           89         1.829.479,68         57.271,61         1.886.751,29         12.195.263,85           172         1.898.973,27         163.531,56         2.062.504,83         36.166.068,11           157         523.493,60         90.584,49         614.078,09         12.186.159,01           74         2.663.225,48         143.914,88         2.807.140,36         8.339.984,78           29         545.032,77         138.337,87         683.370,64         6.119.502,69           521         7.460.204,80         593.640,41         8.053.845,21         75.006.978,44	

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Préstamos Hipotecarios en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer, de la deuda total que incluye también los intereses devengados no vencidos y el valor de tasación inicial de los inmuebles hipotecados en garantía, es la siguiente:

Antigüedad	Número	lmı	orte impagad	do	Deuda Deuda		Valor	% Deuda /
Deuda	Préstamos	Principal	Intereses ordinarios	Total	pendiente vencer	total	tasación inmueble	v. tasación
Hasta 1 mes De 1 a 2 meses De 2 a 3 meses De 3 a 6 meses De 6 a 12 meses De 12 a 18 meses De 18 a 2 años De 2 a 3 años Más de 3 años	115 55	118.903,06 2.353.748,69	122.965,32 59.634,12	178.537,18 2.455.605,81	7.032.494,04 32.172.285,25 7.869.813,31 5.333.522,69 5.572.571,37	8.741.661,15 32.976.802,71 8.070.901,53 7.803.720,71 6.047.333,54	69.658.592,90 17.461.400,69 16.329.000,03	47,34 46,22 47,79
Totales	247	5.022.249,41	433.633,03	5.455.882,44	57.980.686,66	63.640.419,64	147.308.150,06	43,20
		Importes en euros						

# 1.3 Estados de la cartera de Préstamos al 31 de diciembre de 2009 según las características más representativas.

# Índices de referencia

Los Préstamos son a interés fijo y variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal periódicamente, de acuerdo con las condiciones contractuales de cada préstamo o crédito.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés aplicable es la siguiente:

Índice Referencia	Número	Principal pendiente reembolso	% Tipo Interés Nominal	Margen s/índice referencia
FIJO EURIBOR/MIBOR a 1 año	482 813	14.306.354,38 98.270.257,71	5,93% 2,82%	1,02
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipo EURIBOR/MIBOR a 6 meses	1.151	272.612.734,32 11.687.159,98	3,10%	1,07
Total	2.534	396.876.506,39	3,10%	1,02
1000		tes en euros		por principal pendiente

# Tipo de interés nominal

La distribución por intervalos de los tipos de interés nominales aplicables a los Préstamos es la siguiente:

	SITUACIÓ	N AL 31/12/2009	SITUACIÓN A	LA CONSTITUCIÓN
Intervalo % Tipo interés nominal	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Inforior a 1 000/				
Inferior a 1,00%	1	66 170 76		
1,00%-1,49% 1,50%-1,99%	1 84	66.170,76 26.279.847,64		
	443	95.809.988,07	1	2 502 700 49
2,00%-2,49%	_	109.443.040,42	31	2.592.799,48 8.889.432,47
2,50%-2,99%	598	,		,
3,00%-3,49%	413	64.924.854,58	94	16.242.504,42
3,50%-3,99%	224	39.148.299,99	131	25.794.500,88
4,00%-4,49%	120	19.057.449,54	150	23.529.988,73
4,50%-4,99%	102	11.974.796,28	150	29.360.173,34
5,00%-5,49%	114	14.520.146,69	322	66.592.353,77
5,50%-5,99%	79	6.762.212,25	558	119.232.898,03
6,00%-6,49%	64	3.563.033,42	645	124.815.093,00
6,50%-6,99%	125	2.860.758,01	467	61.459.985,68
7,00%-7,49%	91	1.487.743,93	187	15.444.370,85
7,50%-7,99%	54	739.705,23	89	5.706.810,47
8,00%-8,49%	15	151.608,88	18	236.584,97
8,50%-8,99%	5	73.131,34	9	131.555,04
9,00%-9,49%	1	2.448,31	2	9.715,65
9,50%-9,99%	1	11.271,05	1	16.040,06
superior a 10,00%			1	3.309,42
Total	2.534	396.876.506,39	2.856	500.058.116,26
% Tipo interés nom	ninal:			
Medio ponderado p pendiente	or principal	3,10%		5,61%
	lr	mportes en euros		_

# Principal pendiente/Valor de la garantía.

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados en garantía, expresada en tanto por cien, es la siguiente:

	SITUACIÓN AL 31/12/2009		SITUACIÓN A	LA CONSTITUCIÓN	
Intervalo % Principal pdte/ valor garantía	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	
0,01%-40,00% 40,01%-60,00% 60,01%-80,00% 80,01%-100,00% 100,01%-120,00% 120,01%-140,00% 140,01%-160,00% superior a 160,00%	485 392 283 17 1 0 0	89.943.170,99 108.955.061,57 71.075.591,53 7.228.446,86 52.141,13 0,00 0,00 2.196.697,55	417 378 19 1 1	88.995.533,23 121.270.583,16 110.827.157,21 8.490.685,66 644.316,83 57.014,58 0,00 1.516.998,69	
Total 1.183 279.451.109,63 1.284 331.802.289,36 % Principal Pendiente / Valor de Tasación:					
Medio ponderado por principal 63,18% 50,83% pendiente Importes en euros					

# Distribución geográfica.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el domicilio de las empresas deudoras se presenta en el siguiente cuadro:

	SITUACIÓ	N AL 31/12/2009	SITUACIÓN A	LA CONSTITUCIÓN
		Principal		Principal
	Núm.	pendiente	Núm.	pendiente
Andalucía	70	10.564.754,43	74	11.455.427,35
Aragón	63	6.095.534,33	76	8.601.327,26
Asturias	2	424.306,92	2	435.112,94
Baleares	54	13.378.186,31	58	14.984.905,86
Canarias	2	223.832,44	2	232.726,00
Cantabria				
Castilla y León	3	3.470.612,68	3	3.787.699,96
Castilla-La Mancha	16	5.267.910,85	17	6.146.051,97
Cataluña	44	12.611.755,50	48	14.685.028,48
Ceuta				
Extremadura	2	546.659,14	2	574.816,50
Galicia	6	1.259.877,58	6	1.442.266,98
Madrid	108	20.313.192,93	122	25.697.558,13
Melilla				
Murcia	335	64.712.449,16	385	79.142.724,08
Navarra	10	1.533.626,01	12	2.016.725,15
La Rioja	5	172.603,30	5	196.620,27
Comunidad Valenciana	1.810	255.630.565,25	2.039	329.586.544,23
País Vasco	4	670.639,56	5	1.072.581,10
Total	2.534	396.876.506,39	2.856	500.058.116,26
	lm	portes en euros		

Nota: en caso de más de un inmueble hipotecado, la ubicación geográfica corresponde al inmueble de mayor valor

#### 1.4 Tasa de amortización anticipada

La evolución a final de cada ejercicio de la tasa de amortización anticipada del año y la tasa histórica desde la constitución del Fondo, expresada en tasa anual constante, es la siguiente:

	Principal pendiente (1)	% Sobre Inicial	Amortización Anticipada de Principal	Ejercicio % Tasa Anual	Histórico % Tasa Anual	
2009.03.13 2009	500.058,116 396.876,506	100,00 79,37	35.430,911	9,32%	9,58%	
	Importes en miles de euros					

<sup>(1)</sup> Saldo de fin de mes

#### 2. BONOS DE TITULIZACION

Los Bonos de Titulización se emitieron por un importe nominal total de 500.000.000 euros, integrados por 4.075 Bonos de la Serie A, 175 Bonos de la Serie B, 750 Bonos de la Serie C, de 100.000,00 euros de valor nominal, con calificaciones asignadas por la Agencia de Calificación, Moody's Investors Service ("Moody's"), según el siguiente detalle:

Serie de Bonos	Calificación	de Moody's
	Inicial	Actual
Serie A	Aaa	Aaa
Serie B	A1	A1
Serie C	Baa3	Baa3

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores S.A. (IBERCLEAR), la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido oficialmente su carácter de mercado secundario oficial de valores.

#### Movimientos.

El movimiento de los Bonos de Titulización se muestra en los siguientes cuadros:

Emisión: Bonos Serie A Código ISIN: ES0372219008 Número: 4.075 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cup	ón	Intereses Serie		Principal Amortizado		Saldo Principal Pendiente			
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES		1.311,17	1.075,16	4.592.408,48	0,00	24.235,59	98.760.029,25	24,24%	75.764,41	308.739.970,75	75,76%
25.03.2010	1,006%	184,195908	151,040645								
28.12.2009	1,049%	227,318932	186,401524	926.324,65	0,00	7.227,31	29.451.288,25	7,23%	75.764,41	308.739.970,75	75,76%
25.09.2009	1,506%	357,985808	293,548363	1,458,792,17	0,00	10.023,82	40.847.066,50	10,02%	82,991,72	338.191.259,00	82,99%
25.06.2009 13.03.2009	1,950%	541,666667	444,166667	2.207.291,67	0,00	6.984,46	28.461.674,50	6,98%	93.015,54 100.000,00	379.038.325,50 407.500.000,00	93,02% 100,00%

Emisión: Bonos Serie B Código ISIN: ES0372219016 Número: 175 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cup	ón	Interese	s Serie	Principa	l Amorti:	zado	Saldo Principal Pendiente					
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%			
TOTALES		1.754,39	1.438,60	251.785,14	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	17.500.000,00	100,00%			
25.03.2010	1,306%	315,616667	258,805667											
28.12.2009	1,349%	352,238889	288,835889	61,641,81	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	17.500.000,00	100,00%			
25.09.2009	1,806%	461,5333333	378,457333	80.768,33	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	17.500.000,00	100,00%			
25.06.2009	2,250%	625,000000	512,500000	109.375,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	17.500.000,00	100,00%			
13.03.2009									100.000,00	17.500.000,00	100,00%			
Emisión: Código ISIN:		Bonos Serie												
Número:		750 Bonos	24											

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cup	ón	Interese	s Serie	Principa	l Amorti:	zado	Saldo Principal Pendiente				
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%		
TOTALES		2.065,22	1.693,48	1.257.829,17	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	75.000.000,00	100,00%		
25.03.2010	1,606%	388,116667	318,255667										
28.12.2009	1,649%	430,572222	353,069222	322.929,17	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	75.000.000,00	100,00%		
25.09.2009	2,106%	538,200000	441,324000	403.650,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	75.000.000,00	100,00%		
25.06.2009	2,550%	2,550% 708,333333 580,833333 5		531.250,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	75.000.000,00	100,00%		
13.03.2009									100.000,00	75.000.000,00	100,00%		

3. Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el Fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del Fondo.

## 3.1 Bonos de Titulización

Durante el ejercicio no se han producido variaciones en las calificaciones asignadas por las diferentes agencias de calificación a los Bonos emitidos por el Fondo.

## 3.2 Entidades Intervinientes

A continuación se detallan las variaciones en las calificaciones habidas durante el ejercicio, con motivo de las acciones realizadas por las Agencias de Calificación respecto de las entidades intervinientes contraparte del Fondo y que aquellas puedan afectar en virtud de los contratos suscritos con las mismas.

Entidad	Clase de interviniente	Fecha	Calificación de Moody's (*)
BANCAJA	Tenedor Cuenta de Tesorería Agente de Pagos	Jun 2009	A3 / P-2
BANCO DE VALENCIA	Administración de los Préstamos y Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca	Jun 2009	Baa / P-2

<sup>(\*)</sup> Calificaciones de la deuda a largo / corto plazo no subordinada y no garantizada

# B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.

Los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio dependen de diversos factores que afectan especialmente a la rentabilidad (tipo de interés) y a la amortización experimentada por los Bonos. Estos factores están relacionados principalmente con el comportamiento de los derechos de crédito agrupados en el Fondo, de las operaciones contratadas para mitigar y distribuir los riesgos inherentes a éstos y para cubrir los desfases temporales entre los flujos de tesorería percibidos y aplicados y el riesgo de interés entre los derechos de crédito y los Bonos. Los datos más significativos respecto del comportamiento de los citados factores durante el ejercicio son:

#### 1. Derechos de crédito

		Ejercicio actual
Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	4,46%
<ul> <li>Tasa anual de amortización anticipada</li> </ul>	(2)	9,32%
<ul> <li>Tasa de morosidad de 3 meses *</li> </ul>	(2)	
Tasa de morosidad de 12 meses *	(2)	

<sup>(1)</sup> Durante el ejercicio.

## 2. Bonos de Titulización

			Ejercicio actual	
•	Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	1,66%	

<sup>(1)</sup> Durante el ejercicio.

(2) Al cierre del ejercicio.

## 3. Operaciones financieras

		Ejercicio actual
Cuenta de Tesorería		
<ul> <li>Tipo de interés nominal medio ponderado</li> </ul>	(1)	1,21%
Préstamo Subordinado		
<ul> <li>Tipo de interés nominal medio ponderado</li> </ul>	(1)	2,75%
Préstamo Gastos Iniciales		
<ul> <li>Tipo de interés nominal medio ponderado</li> </ul>	(1)	3,33%
Fondo de Reserva	(2)	
Saldo Requerido		87.000.000,00
Saldo Dotado		87.000.000,00
(1) Durante el ejercicio.		

<sup>(2)</sup> Al cierre del ejercicio.

<sup>\*</sup> Saldo vivo de principal de activos titulizados en mora (más de 3 meses o igual o superior a 12 meses) sobre el saldo vivo de principal del total de activos titulizados

<sup>(2)</sup> Al cierre del ejercicio

## C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.

La actividad del Fondo está expuesta a diferentes tipos de riesgo financieros, como son el riesgo de crédito y el riesgo de tipos de interés.

## Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrarpartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva Principal y un Fondo de Reserva de Intereses, depositados en la Cuenta de Tesorería.

Asimismo, la subordinación y postergación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del lugar que ocupan en la aplicación de los Fondos Disponibles así como de las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización del Orden de Prelación de Pagos, o en la aplicación de los Fondos Disponibles de Liquidación del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación constituyen un mecanismo diferenciado de protección entre las Series.

Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros, se establecen, dependiendo de los términos contractuales, determinadas actuaciones como son:

- a) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.
- b) Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.
- c) Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.

## - Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de estos.

Mediante El Fondo de Reserva Principal y el Fondo de Reserva de Intereses se mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos sometidos a intereses fijos y a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales.

De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos diariamente de los Préstamos Hipotecarios hasta que se produce

el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.

## D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, y desde el 31 de diciembre de 2009, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en memoria.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Préstamos que agrupa. Asimismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de los Préstamos pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos de cada Serie pendiente de reembolso. En todo caso, la extinción del Fondo se producirá en la fecha de vencimiento final el 25 de Marzo de 2047 o, si éste no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se prevé que durante el ejercicio 2010 el Fondo se pueda encontrar en alguno de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo. No obstante:

- (i) La Emisión de Bonos se realiza con la intención de ser suscrita en su integridad por la Entidad Cedente con el objeto de disponer de activos líquidos que puedan ser utilizados como garantía en operaciones con el Eurosistema o ser enajenados posteriomente en el mercado.
- (ii) La Sociedad Gestora, previa comunicación a la CNMV, estará facultada para proceder a la liquidación anticipada del Fondo cuando habiendo transcurrido al menos un (1) año desde la constitución del Fondo, la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de la totalidad de los tenedores de los Bonos de todas y cada una de las Series y de todas las contrapartes de los contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de cantidades que dicha Liquidación Anticipada implique como en relación al procedimiento en que vaya a llevarla a cabo.
- (iii) Los requisitos actuales del Banco Central Europeo para que los bonos de titulización puedan utilizarse en las operaciones de crédito del eurosistema pudieran dar lugar al ejercicio de la facultad a que se ha hecho referencia en el apartado (ii) precedente.

<u>Vida media y amortización final de los Bonos de cada una de las Series estimadas al 31.12.2009 según</u> diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Préstamos.

El siguiente cuadro nuestra la vida media y fecha de amortización final de cada serie de los Bonos emitidos, obtenidas de la proyección de flujos futuros de efectivo bajo las hipótesis del ejercicio o no de amortización anticipada opcional cuando el Saldo Vivo de los derechos de crédito sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial, los fallidos de la cartera de préstamos titulizados no recuperados sea del 0% y mantenimiento constante de las diferentes tasas de amortización anticipada.

VIDA MEDIA Y AMORTIZACIÓN FINAL (EN AÑOS) ESTIMADAS SEGÚN DIFERENTES HIPÓTESIS DE % TASA DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA															
				TASA AMO	RTIZACIÓN ANTIC	CIPADA									
% MENSU	JAL CONSTANTE		0,17%	0,34%	0,51%	0,69%	0,87%	1,06%	1,25%	1,44%					
% ANUA	L EQUIVALENTE		2,00%	4,00%	6,00%	8,00%	10,00%	12,00%	14,00%	16,00%					
<b>BONOS SERIE</b>	A														
Sin amort.	Vida media	años	2,67	2,42	2,22	2,05	1,90	1,78	1,66	1,57					
opcional (1)		fecha	24/08/2012	28/05/2012	14/03/2012	11/01/2012	19/11/2011	04/10/2011	24/08/2011	19/07/2011					
	Amortización Final	años	7,50	6,76	6,25	5,50	5,25	4,75	4,50	4,00					
		fecha	25/06/2017	25/09/2016	25/03/2016	25/06/2015	25/03/2015	25/09/2014	25/06/2014	25/12/2013					
Con amort.	Vida media	años	2,67	2,42	2,22	2,05	1,90	1,78	1,66	1,57					
opcional (1)		fecha	24/08/2012	28/05/2012	14/03/2012	11/01/2012	19/11/2011	04/10/2011	24/08/2011	19/07/2011					
	Amortización Final	años	7,50	6,76	6,25	5,50	5,25	4,75	4,50	4,00					
	fecha         25/06/2017         25/09/2016         25/03/2016         25/05/2015         25/03/2015         25/03/2015         25/09/2014         25/06/2014         25/02/2014														
<b>BONOS SERIE</b>	В						,								
Sin amort.	Vida media	años	7,87	7,17	6,57	6,03	5,55	5,13	4,76	4,45					
opcional (1)		fecha	04/11/2017	21/02/2017	20/07/2016	05/01/2016	13/07/2015	08/02/2015	26/09/2014	05/06/2014					
	Amortización Final	años	8,50	7,76	7,01	6,50	6,00	5,50	5,00	4,75					
		fecha	25/06/2018	25/09/2017	25/12/2016	25/06/2016	25/12/2015	25/06/2015	25/12/2014	25/09/2014					
Con amort.	Vida media	años	7,87	7,17	6,57	6,03	5,55	5,13	4,76	4,45					
opcional (1)		fecha	04/11/2017	21/02/2017	20/07/2016	05/01/2016	13/07/2015	08/02/2015	26/09/2014	05/06/2014					
	Amortización Final	años	8,50	7,76	7,01	6,50	6,00	5,50	5,00	4,75					
		fecha	25/06/2018	25/09/2017	25/12/2016	25/06/2016	25/12/2015	25/06/2015	25/12/2014	25/09/2014					
BONOS SERIE															
Sin amort.	Vida media	años	12,17	11,29	10,50	9,78	9,13	8,54	8,01	7,51					
opcional (1)		fecha	20/02/2022	07/04/2021	22/06/2020	05/10/2019	09/02/2019	08/07/2018	24/12/2017	27/06/2017					
	Amortización Final	años	32,77	32,77	32,77	32,77	32,77	32,77	32,77	32,77					
	·	fecha	25/09/2042	25/09/2042	25/09/2042	25/09/2042	25/09/2042	25/09/2042	25/09/2042	25/09/2042					
Con amort.	Vida media	años	9,74	8,99	8,26	7,72	7,04	6,55	6,24	5,78					
opcional (1)		fecha	19/09/2019	17/12/2018	26/03/2018	13/09/2017	07/01/2017	12/07/2016	21/03/2016	03/10/2015					
_	Amortización Final	años	10,01	9,25	8,50	8,01	7,25	6,76	6,50	6,00					
		fecha	25/12/2019	25/03/2019	25/06/2018	25/12/2017	25/03/2017	25/09/2016	25/06/2016	25/12/2015					

### Hipótesis de cálculo:

- Ejercicio de amortización anticipada opcional (1) cuando el Saldo Vivo de los Préstamos Titulizados sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial. Fallidos de la cartera de Préstamos titulizados no recuperados: 0% Mantenimiento constante de la tasa de amortización anticipada de los Préstamos titulizados.

# Anexos a las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2009; Estados Financieros Públicos conforme a la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional de Valores

Estado S.05.1 Cuadro A

Estado S.05.1 Cuadro B

Estado S.05.1 Cuadro C

Estado S.05.1 Cuadro D

Estado S.05.1 Cuadro E

Estado S.05.2 Cuadro A

Estado S.05.2 Cuadro B

Estado S.05.2 Cuadro C

Estado S.05.2 Cuadro D

Estado S.05.3

Estado S.05.4

Estado S.05.5 Cuadro A

Estado S.05.5 Cuadro B

Estado S.05.5 Cuadro C

Estado S.05.5 Cuadro D

Estado S.05.5 Cuadro E

Estado S.05.5 Cuadro F

Estado S.05.5 Cuadro G

Estado S.06 Notas Explicativas

Denominación del Fondo: PYME VALENCIA 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2009

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO DE VALENCIA, S.A.

#### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A	;	Situación actu	ıal 31/12/2009	9		Sit	uación cierre	anual anteri	or	5	Situación inicial 13/03/2009			
Tipología de activos titulizados	Nº de act	ivos vivos	Importe pe	endiente (1)	-	Nº de acti	vos vivos	Importe pe	endiente (1)	Nº de acti	vos vivos	Importe pe	ndiente (1)	
Participaciones hipotecarias	0001		0030			0060		0090		0120		0150		
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	1.182	0031	278.550		0061		0091		0121	1.284	0151	331.802	
Préstamos hipotecarios	0003		0032			0062		0092		0122		0152		
Cédulas hipotecarias	0004		0033			0063		0093		0123		0153		
Préstamos a promotores	0005		0034			0064		0094		0124		0154		
Préstamos a PYMES	0007	1.352	0036	118.327		0066		0096		0126	1.572	0156	168.256	
Préstamos a empresas	8000		0037			0067		0097		0127		0157		
Préstamos Corporativos	0009		0038			0068		0098		0128		0158		
Cédulas territoriales	0010		0039			0069		0099		0129		0159		
Bonos de tesorería	0011		0040			0070		0100		0130		0160		
Deuda subordinada	0012		0041			0071		0101		0131		0161		
Créditos AAPP	0013		0042			0072		0102		0132		0162		
Préstamos consumo	0014		0043			0073		0103		0133		0163		
Préstamos automoción	0015		0044			0074		0104		0134		0164		
Arrendamiento financiero	0016		0045			0075		0105		0135		0165		
Cuentas a cobrar	0017		0046			0076		0106		0136		0166		
Derechos de crédito futuros	0018		0047			0077		0107		0137		0167		
Bonos de titulización	0019		0048			0078		0108		0138		0168		
Otros	0020		0049			0079		0109		0139		0169		
Total	0021	2.534	0050	396.877		0080		0110		0140	2.856	0170	500.058	

S.05.1

Conciliación entre saldo de balance y Estado S.05.1 CuadroA Balance Saldo Conciliacion entre saldo de paramer y Estado S.A.
Balance
+ Derechos de Crédito (LP)
+ Derechos de Crédito (CP)
- Correciones valor por deterioro de los activos
- Intereses y gastos devengados no vencidos
- Activos dudosos por intereses y otros

305582000 92305000

-414000 1208000 217000

<sup>(1)</sup> Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

Denominación del Fondo: PYME VALENCIA 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2009

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO DE VALENCIA, S.A.

#### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

#### CUADRO B

				e anual
Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situació	n actual 31/12/2009		
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-67.751	0210	
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-35.431	0211	
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-103.182	0212	
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204	396.877	0214	
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205	9,32	0215	

<sup>(1)</sup> En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

<sup>(2)</sup> Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluídas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2009

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO DE VALENCIA, S.A.

#### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

Denominación del Fondo: PYME VALENCIA 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C						Importe impagado							
Total Impagados (1)	N	de activos		Principal	Intere	eses ordinarios		Total	Princip	pal pendiente no vencido	Deuda Total		
Hasta 1 mes	0700	89	0710	1.829	0720	57	0730	1.886	0740 12.195		0750	14.132	
De 1 a 2 meses	0701	172	0711	1.899	0721	164	0731	2.063	0741	36.166	0751	38.353	
De 2 a 3 meses	0702	157	0712	523	0722	91	0732	614	0742	12.186	0752	12.840	
De 3 a 6 meses	0703	74	0713	2.664	1 0723 144		0733	2.808	0743	8.340	0753	11.173	
De 6 a 12 meses	0704	29	0714	545	0724 138		0734	683	0744	6.120	0754	6.847	
De 12 a 18 meses	0705	0	0715	0	0725	0	0735	0	0745	0	0755	0	
De 18 meses a 2 años	0706	0	0716	0	0726	0	0736	0	0746	0	0756	0	
De 2 a 3 años	0707	0	0717	0	0727	0	0737	0	0747	0	0757	0	
Más de 3 años	0708	0	0718	0	0728	0	0738	0	0748	0	0758	0	
Total	0709	521	0719	7.460	0729	594	0739	8.054	0749	75.007	0759	83.345	

<sup>(1)</sup> La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluíod el de inicio e incluído el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

					Impo	rte impagado													
									Principal pendiente no										
Impagados con garantía real (2)	Nº	de activos		Principal	Intere	ses ordinarios		Total		vencido	D	euda Total	Valor	r garantía (3)	% Deuc	la/v. Tasación			
Hasta 1 mes	0770	33	0780	0780 1.646 0		39	0800	1.685	0810	7.032	0820	8.741	0830	27.617	0840	31,65			
De 1 a 2 meses	0771	115	0781	579	0791	122	0801	701	0811	32.172	0821	32.975	0831	69.658	0841	47,34			
De 2 a 3 meses	0772	55	0782	119	0792	60	0802	179	0812	7.870		8.072	0832	17.461	0842	46,23			
De 3 a 6 meses	0773	32	0783	0783 2.354		102	0803	2.456	0813	5.334	0823	7.805	0833	16.329	0843	47,80			
De 6 a 12 meses	0774	12	0784	324	0794	111	0804	435	0814	5.573	0824	6.048	0834	16.243	0844	37,23			
De 12 a 18 meses	0775	0	0785	0	0795	0	0 0805		0815	0	0825	0	0835	0	0845	0,00			
De 18 meses a 2 años	0776	0	0786	0	0796	0	0806	0	0816	0	0826	0	0836	0	0846	0,00			
De 2 a 3 años	0777	0	0787	0787 0		0	0807	0	0817	0	0827	0	0837	0	0847	0,00			
Más de 3 años	0778	0	0788 0 0		0798	0	0808	0	0818	0	0828	0	0838	0	0848	0,00			
Total	0779	247	0789	0789 5.022 0		434	0809	5.456	0819	57.981	0829	63.641	0839	147.308	0849	43,20			

<sup>(2)</sup> La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluído el de inicio e incluído el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

<sup>(3)</sup> Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento incial del Fondo

Denominación del Fondo: PYME VALENCIA 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: **No** Periodo: **2º Semestre** 

Ejercicio: 2009

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO DE VALENCIA, S.A.

#### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	Situación actual 31/12/2009									Situación cierre anual anterior									Escenario inicial							
					Т	asa de							Т	Tasa de					-		1	asa de				
					recup	eración de	Т	asa de					recup	peración de	T	asa de					recup	eración de	Ta	asa de		
	Tasa d	e activos	Tasa	de fallido	activo			uperación	Tasa de activos		Tasa	de fallido	activos dudosos		recu	peración	Tasa	de activos	Tasa	de fallido	active	os dudosos		uperación		
Ratios de morosidad (1)	dudo	sos (A)		(B)		(C) fallidos (D)		lidos (D)	dudosos (A)			(B)		(C)	fall	idos (D)	dud	osos (A)		(B)		(C)	fall	lidos (D)		
Participaciones hipotecarias	0850 0868		0886		0904		0922		0940		0958		0976		0994		1012		1030		1048					
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	5,29	0869		0887	40,50	0905		0923		0941		0959		0977		0995	4,59	1013	0,99	1031	100,00	1049	60,00		
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888		0906		0924		0942		0960		0978		0996		1014		1032		1050			
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889		0907		0925		0943		0961		0979		0997		1015		1033		1051			
Préstamos a promotores	0854		0872		0890		0908		0926		0944		0962		0980		0998		1016		1034		1052			
Préstamos a PYMES	0855	3,68	0873		0891	36,61	0909		0927		0945		0963		0981		0999	4,59	1017	0,99	1035	100,00	1053	60,00		
Préstamos a empresas	0856		0874		0892		0910		0928		0946		0964		0982		1000		1018		1036		1054			
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0911		0929		0947		0965		0983		1001		1019		1037		1055			
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0912		0930		0948		0966		0984		1002		1020		1038		1056			
Deuda subordinada	0859		0877		0895		0913		0931		0949		0967		0985		1003		1021		1039		1057			
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004		1022		1040		1058			
Préstamos Consumo	0861		0879		0897		0915		0933		0951		0969		0987		1005		1023		1041		1059			
Préstamos automoción	0862		0880		0898		0916		0934		0952		0970		0988		1006		1024		1042		1060			
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899		0917		0935		0953		0971		0989		1007		1025		1043		1061			
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900		0918		0936		0954		0972		0990		1008		1026		1044		1062			
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901		0919		0937		0955		0973		0991		1009		1027		1045		1063			
Bonos de titulización	0866		0884		0902		0920		0938		0956		0974		0992		1010		1028		1046		1064			
Otros	0867		0885		0903		0921		0939		0957		0975		0993		1011		1029		1047		1065			

<sup>(1)</sup> Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo(presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudoso y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

<sup>(</sup>B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4).

<sup>(</sup>C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de principal pendicidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones

<sup>(</sup>D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones

Denominación del Fondo: PYME VALENCIA 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2009

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO DE VALENCIA, S.A.

## INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E		Situación actu	ıal 31/12/	2009	Situación cierre anual anterior					Situación inicial 13/03/2009				
Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Nº de	Nº de activos vivos Ir		orte pendiente	-	Nº de activos vivos	Imp	orte pendiente	Nº	Nº de activos vivos		orte pendiente		
Inferior a 1 año	1300	394	1310	34.965	13	20	1330		1340	266	1350	39.792		
Entre 1 y 2 años	1301	1301 345 1311 23.039		13	21	1331		1341	411	1351	44.157			
Entre 2 y 3 años	1302			13	1322 1332			1342	379	1352	34.682			
Entre 3 y 5 años	1303	287	1313	33.257	13.	23	1333		1343	659	1353	76.529		
Entre 5 y 10 años	1304	368	1314	89.688	13	24	1334		1344	411	1354	95.668		
Superior a 10 años	1305	654	1315	176.675	13	25	1335		1345	730	1355	209.230		
Total	1306	2.534	1316	396.877	13	26	1336		1346	2.856	1356	500.058		
Vida residual media ponderada (años)	1307	9,14			13.	27			1347	8,63				

<sup>(1)</sup> Los intervalos se entenderán excluído el inicio del mismo e incluído el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

	Situación actual 31/12/2009	Situación cierre anual anterior	Situación inicial 13/03/2009
Antigüedad	Años	Años	Años
Antigüedad media ponderada	0630 4,00	0632	0634 3,14

Denominación del Fondo: PYME VALENCIA 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: **No** Periodo: **2º Semestre** 

Ejercicio: 2009

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

#### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A				Situación ac	tual 31/1	2/2009				Situación cierr	re anual	anterior		Escenario inicial 13/03/2009							
	Denominación	Nº de	pasivos	Nominal			Vida media de	Nº d	de pasivos	Nominal			Vida media de	Nº d€	pasivos	Nominal			Vida media de		
Serie (2)	serie	em	itidos	unitario	Import	e pendiente	los pasivos (1)	е	mitidos	unitario	Import	te pendiente	los pasivos (1)	en	nitidos	unitario	lr	mporte pendiente	los pasivos (1)		
		0	0001	0002		0003	0004		0005	0006		0007	8000		0009	0070		0800	0090		
ES0372219008	SERIEA		4.075	76		308.740	3,06								4.075	1	00	407.500	3,17		
ES0372219016	SERIEB		175	100		17.500	9,19								175	1	00	17.500	9,69		
ES0372219024	SERIEC		750	100		75.000	15,17								750	1	00	75.000	10,69		
Total		8006	5.000		8025	401.240		8045			8065			8085	5.000		8	105 500.000			

<sup>(1)</sup> Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

<sup>(2)</sup> La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

Denominación del Fondo: PYME VALENCIA 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2009

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

#### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO B									Importe pendiente							
Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pe	endiente (7)			
		9950	9960	9970	9980	9990	9991	9993	9994	9995	9997	9	9998			
SERIEA	ES0372219008	NS	Euribor 03 meses	0,30	1,00	360	4	34	308.740	0	0		308.740			
SERIEB	ES0372219016	s	Euribor 03 meses	0,60	1,30	360	4	;	17.500	0	0		17.500			
SERIEC	ES0372219024	s	Euribor 03 meses	0,90	1,60	360	4	13	75.000	0	0		75.000			
Total								9228 50	9085 401.240	9095	9105	9115	401.240			

<sup>(1)</sup> La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

- (5) Días acumulados desde la última fecha de pago
- (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago
- (7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración

<sup>(2)</sup> La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

<sup>(3)</sup> La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

<sup>(4)</sup> En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

Denominación del Fondo: PYME VALENCIA 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2009

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

#### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO C				Situación	actual 31	1/12/2009		Situación cierre anual anterior						
			Amortizac	ión principal		Inter	eses	Amor	zación prir	cipal	Inte	reses		
	Denominación													
Serie (1)	serie	Fecha final (2)	Pagos del periodo (3) Pagos acumulados (4) F		(4) Pag	gos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del period	(3) Page	s acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)		
		7290	7300 7310			7320	7330	7340		7350	7360	7370		
ES0372219008	SERIEA	25-03-2047	98.760	98	760	4.592	4.592							
ES0372219016	SERIEB	25-03-2047	(		0	252	252							
ES0372219024	SERIEC	25-03-2047	0 0		0	1.258	1.258	258						
Total			7305 98.760	7315 98	760 732	25 6.102	7335 6.102	7345	7355	;	7365	7375		

<sup>(1)</sup> La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

<sup>(2)</sup> Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

<sup>(3)</sup> Total de pagos realizados desde el último cierre anual

<sup>(4)</sup> Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

Denominación del Fondo: PYME VALENCIA 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2009

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

## INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D				Calificación		
		Fecha último cambio de	Agencia de calificación			
Serie (1)	Denominación serie	calificación crediticia	crediticia (2)	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0372219008	SERIEA	13-03-2009	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0372219016	SERIEB	13-03-2009	MDY	A1	A1	A1
ES0372219024	SERIEC	13-03-2009	MDY	Baa3	Baa3	Baa3

<sup>(1)</sup> La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

<sup>(2)</sup> La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cda agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch -

Denominación del Fondo: PYME VALENCIA 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: **No** Periodo: **2º Semestre** Ejercicio: **2009** 

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS		Situación actual		Situación cierre
(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		31/12/2009		anual anterior
Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	89.661	1010	
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	22,59	1020	
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	2,83	1040	
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	No	1050	
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	76,95	1120	
s pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	
e representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	
no de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	
.)	0180	No	1180	

נון stente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una
- (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		NIF	*	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)	0200		1210	Banco de Valencia
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	-
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	-
Otras permutas financieras	0230		1240	-
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	-
Entidad Avalista	0250		1260	-
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	-

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

Denominación del Fondo: PYME VALENCIA 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2009

#### CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

					Importe impagado acumulado					Ratio (2)						
Concepto (1)	Mese	s impago	Días	impago	Situac	ión actual	Period	o anterior	Situac	ión actual	Period	lo anterior	Última l	Fecha Pago		Ref. Folleto
Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010	3	0030		0100	17.668	0200		0300	4,45	0400		1120	4,48		
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210		0310	0,00	0410		1130	0,00		
Total Morosos				0120		17.668	0220		0320	4,45	0420		1140	4,48	1280	4,9,3,3 Saldo Vivo de los Préstamos.
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	12	0060		0130	0	0230		0330	0,00	0430		1050	0,00		
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240		0340	0,00	0440		1160	0,00		
Total Fallidos					0150	0	0250		0350	0,00	0450		1200	0,00	1290	4,9,3,3 Saldo Vivo de los Préstamos.

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Ratio (2)

Otros ratios relevantes

Situación actual período anterior Última Fecha Pago Ref. Folleto

#### Última Fecha

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Pago	Ref. Folleto
Amortización secuencial: series (4)	0500	0520	0540	0560
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0506	0526	0546	0566
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0523	0553	0573

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del

ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

#### Triggers

Amortización Secuencial

Referencia del folleto: 4.9.3.5 nota de valores

Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Serie A hasta su total amortización, en segundo lugar a la amortización de la Serie B has ta su total amortización y en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en la regla siguiente para la amortización a prorrata de las diferentes Series.

Referencia del folleto: 4.9.3.5 nota de valores

No será excepción que, aunque no hubiera sido amortizada la Serie A en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C en las Fechas de Pago en las que se cumplan todas las circunstancias siguientes respecto de la amortización de cada una de dichas Series ("Condiciones para la Amortización a Prorrata"):

Referencia del folleto: 4.9.3.5 nota de valores

a) Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago:

Referencia del folleto: 4.9.3.5 nota de valores

Limite: 7%

i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 7,00% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y

Referencia del folleto: 4.9.3.5 nota de valores

Limite: 1,25%

ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,25% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.

Referencia del folleto: 4.9.3.5 nota de valores

b) Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago:

Referencia del folleto: 4.9.3.5 nota de valores

Limite: 30%

i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 30,00% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y

Referencia del folleto: 4.9.3.5 nota de valores

Limite: 1%

ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.

Referencia del folleto: 4.9.3.5 nota de valores

c) Adicionalmente, para proceder a la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C:

Referencia del folleto: 4.9.3.5 nota de valores

i) que el importe del Fondo de Reserva Principal Requerido fuera a ser dotado en su totalidad en la Fecha de Pago, y

Referencia del folleto: 4.9.3.5 nota de valores

ii) que en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos sea igual o superior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial a la constitución del Fondo.

Diferimiento/Postergamiento intereses

Referencia del folleto: 3.4.6.2.1 DEL MÓDULO ADICIONAL A LA NOTA DE VALORES DE TITULIZACIÓN

Limite: 41,10%

Se procederá a la postergación del pago de los Intereses del Bono B al 7º lugar cuando en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el Saldo Vivo acumulado de los Préstamos Dudosos, computándose éste por el importe del Saldo Vivo a la

fecha de clasificación del Préstamo Dudoso, desde la constitución del Fondo fuera superior al 41,10% del Saldo Vivo inicial de los Préstamos en la constitución del Fondo y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Serie A y no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente.

Referencia del folleto: 3.4.6.2.1 DEL MÓDULO ADICIONAL A LA NOTA DE VALORES DE TITULIZACIÓN

Se procederá a la postergación deL pago de Intereses del Bono C al 8º lugar cuando en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el Saldo Vivo acumulado de los Préstamos Dudosos, computándose éste por el importe del Saldo Vivo a la fecha de clasificación del Préstamo Dudoso, desde la constitución del Fondo fuera superior al 23,70% del Saldo Vivo inicial de los Préstamos en la constitución del Fondo y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Serie A y de la Serie B y no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente.,

No reducción del Fondo de Reserva

Referencia del folleto: 3.4.2.2.1 MÓDULO ADICIONAL A LA NOTA DE VALORES DE TITULIZACIÓN

el Fondo de Reserva Principal Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Principal Requerido en la Fecha de Pago precedente, cuando en la Fecha de Pago concurra cualquiera de las circunstancias siguientes:

Referencia del folleto: 3.4.2.2.1 MÓDULO ADICIONAL A LA NOTA DE VALORES DE TITULIZACIÓN

Limite: 1%

i) Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos fuera superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.

Referencia del folleto: 3.4.2.2.1 MÓDULO ADICIONAL A LA NOTA DE VALORES DE TITULIZACIÓN

ii) Que el Fondo de Reserva Principal no pudiera ser dotado en el importe del Fondo de Reserva Principal Requerido en la Fecha de Pago correspondiente.

Referencia del folleto: 3.4.2.2.1 MÓDULO ADICIONAL A LA NOTA DE VALORES DE TITULIZACIÓN

Limite: 3 años

iii) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la fecha de constitución del Fondo.

Denominación del Fondo: PYME VALENCIA 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2009

#### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A							Situación inic	nicial 13/03/2009					
Distribución geográfica de activos titulizados	Nº de act	ivos vivos	Importe pe	endiente (1)	No	lº de acti	vos vivos	Importe pe	ndiente (1)	Nº de acti	vos vivos	Importe pe	endiente (1)
Andalucía	0400	70	0426	10.565	0-	0452		0478		0504	74	0530	11.455
Aragón	0401	63	0427	6.096	0-	0453		0479		0505	76	0531	8.601
Asturias	0402	2	0428	424	0-	0454		0480		0506	2	0532	435
Baleares	0403	54	0429	13.378	0-	0455		0481		0507	58	0533	14.985
Canarias	0404	2	0430	224	0-	0456		0482		0508	2	0534	233
Cantabria	0405	0	0431	0	0-	0457		0483		0509	0	0535	0
Castilla-León	0406	3	0432	3.471	0-	0458		0484		0510	3	0536	3.788
Castilla La Mancha	0407	16	0433	5.268	0-	0459		0485		0511	17	0537	6.146
Cataluña	0408	44	0434	12.612	0-	0460		0486		0512	48	0538	14.685
Ceuta	0409	0	0435	0	0-	0461		0487		0513	0	0539	0
Extremadura	0410	2	0436	547	0-	0462		0488		0514	2	0540	575
Galicia	0411	6	0437	1.260	0-	0463		0489		0515	6	0541	1.442
Madrid	0412	108	0438	20.313	0-	0464		0490		0516	122	0542	25.698
Meilla	0413	0	0439	0	0-	0465		0491		0517	0	0543	0
Murcia	0414	335	0440	64.711	0-	0466		0492		0518	385	0544	79.142
Navarra	0415	10	0441	1.534	0-	0467		0493		0519	12	0545	2.017
La Rioja	0416	5	0442	173	0-	0468		0494		0520	5	0546	197
Comunidad Valenciana	0417	1.810	0443	255.630	0-	0469		0495		0521	2.039	0547	329.586
País Vasco	0418	4	0444	671	0-	0470		0496		0522	5	0548	1.073
Total España	0419	2.534	0445	396.877	0-	)471		0497		0523	2.856	0549	500.058
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0-	0472		0498		0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0-	)474		0500		0526	0	0552	0
Total general	0425	2.534	0450	396.877	0.	0475		0501		0527	2.856	0553	500.058

<sup>(1)</sup> Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

Denominación del Fondo: PYME VALENCIA 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2009

#### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B		Situación actual 31/12/2009							Sit	uación cie	rre anual anteri	ior		Situación inicial 13/03/2009						
			Importe	e pendiente en	Importe	pendiente en				Importe	pendiente en	Importe	pendiente en			Importe	pendiente en	Importe	pendiente en	
Divisa/Activos titulizados	Nº de activos vivos Divisa (1) euros (1)					Nº de a	activos vivos	Di	visa (1)	е	uros (1)	Nº de a	activos vivos	D	ivisa (1)	eı	uros (1)			
Euro - EUR	0571	2.534	0577	396.877	0583	396.877		0600		0606		0611		0620	2.856	0626	500.058	0631	500.058	
EEUU Dólar - USD	0572		0578		0584			0601		0607		0612		0621		0627		0632		
Japón Yen - JPY	0573		0579		0585			0602		0608		0613		0622		0628		0633		
Reino Unido Libra - GBP	0574		0580		0586			0603		0609		0614		0623		0629		0634		
Otras	0575				0587			0604				0615		0624				0635		
Total	0576	2.534			0588	396.877		0605				0616		0625	2.856			0636	500.058	

<sup>(1)</sup> Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

Denominación del Fondo: PYME VALENCIA 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2009

#### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C		Situación actual 31/12/2009					Situación cierre anual anterior					Situación inicial 13/03/2009				
Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Nº de act	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente			Nº de activos vivos		Importe	pendiente		
0% - 40%	1100	485	1110	89.943		1120		1130			1140	464	1150	88.996		
40% - 60%	1101	392	1111	108.955		1121		1131			1141	417	1151	121.270		
60% - 80%	1102	283	1112	71.076		1122		1132			1142	378	1152	110.827		
80% - 100%	1103	17	1113	7.228		1123		1133			1143	19	1153	8.491		
100% - 120%	1104	1	1114	52		1124		1134			1144	1	1154	644		
120% - 140%	1105	0	1115	0		1125		1135			1145	1	1155	57		
140% - 160%	1106	0	1116	0		1126		1136			1146	0	1156	0		
superior al 160%	1107	5	1117	2.197		1127		1137			1147	4	1157	1.517		
Total	1108	1.183	1118	279.451		1128		1138			1148	1.284	1158	331.802		
Media ponderada (%)			1119	63,18				1139					1159	50,83		

<sup>(1)</sup> Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

Denominación del Fondo: PYME VALENCIA 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2009

#### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

#### CUADRO D

	Número de activos		Margen pondera	ado s/	Tipo de inte	rés medio
Rendimiento índice del periodo	vivos	Importe Pendiente	índice de refere	encia	pondera	ido (2)
Índice de referencia (1)	1400	1410	1420		143	30
EURIBOR/MIBOR a 1 año	813	98.2	70	1,02		2,82
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipo	1.151	272.6	14	1,07		3,10
EURIBOR/MIBOR a 6 meses	88	11.6	37	1,01		2,12
Fijo	482	14.3	06			5,93
TOTAL						
Total	1405 2.534	1415 396.8	77 1425	1,02	1435	3,10

<sup>(1)</sup> La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

<sup>(2)</sup> En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

Denominación del Fondo: PYME VALENCIA 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2009

#### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E		Situación actu	ual 31/12/200	9	s	Situación cierre anual anterior				Situación inicial 13/03/2009			
Tipo de interés nominal	Nº de act	ivos vivos	Importe ¡	pendiente	Nº de ac	tivos vivos	Importe pendiente		Nº de activos vivo		Importe	pendiente	
Inferior al 1%	1500	0	1521	0	1542		1563		1584	0	1605	0	
1% - 1,49%	1501	1	1522	66	1543		1564		1585	0	1606	0	
1,5% - 1,99%	1502	84	1523	26.280	1544		1565		1586	0	1607	0	
2% - 2,49%	1503	443	1524	95.810	1545		1566		1587	1	1608	2.593	
2,5% - 2,99%	1504	598	1525	109.444	1546		1567		1588	31	1609	8.889	
3% - 3,49%	1505	413	1526	64.925	1547		1568		1589	94	1610	16.243	
3,5% - 3,99%	1506	224	1527	39.148	1548		1569		1590	131	1611	25.795	
4% - 4,49%	1507	120	1528	19.057	1549		1570		1591	150	1612	23.530	
4,5% - 4,99%	1508	102	1529	11.975	1550		1571		1592	150	1613	29.360	
5% - 5,49%	1509	114	1530	14.520	1551		1572		1593	322	1614	66.592	
5,5% - 5,99%	1510	79	1531	6.762	1552		1573		1594	558	1615	119.233	
6% - 6,49%	1511	64	1532	3.563	1553		1574		1595	645	1616	124.814	
6,5% - 6,99%	1512	125	1533	2.861	1554		1575		1596	467	1617	61.460	
7% - 7,49%	1513	91	1534	1.488	1555		1576		1597	187	1618	15.444	
7,5% - 7,99%	1514	54	1535	740	1556		1577		1598	89	1619	5.707	
8% - 8,49%	1515	15	1536	152	1557		1578		1599	18	1620	237	
8,5% - 8,99%	1516	5	1537	73	1558		1579		1600	9	1621	132	
9% - 9,49%	1517	1	1538	2	1559		1580		1601	2	1622	10	
9,5% - 9,99%	1518	1	1539	11	1560		1581		1602	1	1623	16	
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561		1582		1603	1	1624	3	
Total	1520	2.534	1541	396.877	1562		1583		1604	2.856	1625	500.058	
Tipo de interés medio ponderado (%)			9542	3,10			9584				1626	5,61	

Denominación del Fondo: PYME VALENCIA 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2009

#### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F	Situación actual 31/12/2009					Situación cierre anual anterior					Situación inicial 13/03/2009			
Concentración	Porcentaje			CNAE (2)	Porcentaje			CNAE (2)	Porcentaje			CNAE (2)		
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	8,08				2030				2060	6,99			
Sector: (1)	2010	20,08	2020	41		2040		2050		2070	21,65	2080	41	

<sup>(1)</sup> Indíquese denominación del sector con mayor concentración

<sup>(2)</sup> Incluir código CNAE con dos nivels de agregación

Denominación del Fondo: PYME VALENCIA 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2009

## OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Situación inicial 13/03/2009 CUADRO G Situación actual 31/12/2009 Importe pendiente en Importe pendiente en Importe pendiente en Importe pendiente en Nº de pasivos emitidos Divisa/Pasivos emitidos por el fondo Nº de pasivos emitidos Divisa Divisa euros euros Euro - EUR 3000 5.000 3060 401.240 3110 401.240 3170 5.000 3230 500.000 3250 500.000 EEUU Dólar - USDR 3010 3070 3120 3180 3240 3260 Japón Yen - JPY 3020 3080 3130 3190 3250 3270 Reino Unido Libra - GBP 3030 3090 3140 3200 3260 3280 Otras 3040 3150 3210 3290 401.240 3050 5.000 3160 3220 5.000 3300 500.000 Total

### Estado S.06 - NOTAS EXPLICATIVAS

# NOTA EXPLICATIVA AL ESTADO S.05.2 CUADRO A

# VIDA MEDIA

- a) Escenario inicial: Vida media inicial calculada según cuadro del folleto informativo, con hipótesis de tasa de morosidad = 0% y tasa de amortización anticipada = 0%
- b) Situación actual: Vida media actual calculada según método de amortización actual (secuencial o prorrata), con hipótesis de tasa de morosidad = 0%, tasa de amortización anticipada = 0% y sin ejercicio de la amortización anticipada opcional.

# MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Roberto Vicario Montoya (Presidente)	D. Pedro María Urresti Laca (Vicepresidente)
D. Ignacio Echevarría Soriano	D <sup>a</sup> . Ana Fernández Manrique
D. Mario Masiá Vicente	D. Justo de Rufino Portillo
D. Borja Uriarte Villalonga (en representación de Bankinter, S.A.)	D. Ignacio Benlloch Fernández-Cuesta (en representación de Banco Cooperativo Español, S.A.)
de 2010, ha formulado las Cuentas Anuales integrad flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos re Anexos) de PYME VALENCIA 2 Fondo de Titulizacio	a de Titulización., S.A., S.G.F.T., en sesión del 31 de marzo as por balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de conocidos y memoria e Informe de Gestión (incluidos los ón de Activos, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de anteriores, numeradas de la 1 a la 39, a excepción de los neración y así han firmado el presente documento.
Madrid, 31 de marzo de 2010	
Da. Belén Rico Arévalo Secretaria no Consejera	